



VICERRECTORADO  
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Plaza de Caldereros, 1  
10071 Cáceres

Teléfono: 927 257005

Diligencia para hacer constar que el presente documento se publica en la página web <http://cultural.unex.es/> y <https://vrexension.unex.es/>

Cáceres, a 6 de mayo de 2026

LA SECRETARIA DE LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA



Ángela Ramos Durán

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE UNA BECA DE FORMACIÓN A TIEMPO COMPLETO EN EL SECRETARIADO DE ACTIVIDADES CULTURALES DEPENDIENTE DEL VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (CÁCERES).**

Cáceres, 5 de mayo de 2026, en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, con la asistencia de:

Presidenta: Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Terrón Reynolds  
Secretaria: Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia Pardo Fernández  
Vocales: Sra. D<sup>a</sup>. Nuria Pizarro Garrido (PTGAS)

Y con el siguiente orden del día: Constitución comisión, valoración de candidatos y admisión, si procede.

ACUERDOS:

Primero.- Constituir la Comisión de selección de la Beca de Formación a TC para el Secretariado de Actividades Culturales.

Segundo.- Valoración de solicitudes presentadas.

Tercero.- De conformidad con el apdo. IV. 2.4 de la convocatoria, se requiere al único candidato presentado que subsane la solicitud, aportando la documentación que acredite haber obtenido en la UEx, durante los últimos tres años, el título o certificado académico de Máster en Formación de Profesorado, requisito necesario para poder acceder a la beca. Asimismo, para la valoración de los requisitos de selección adicionales, del apdo. V. 3., documentos que acrediten su formación complementaria y la experiencia laboral.

Para ello dispone de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la recepción de la notificación del requerimiento (Art. 68, Ley 39/2025 de 1 de octubre de procedimiento administrativo común).

Cuarto.- De no presentar la documentación requerida en el plazo establecido para la subsanación, se entenderá por desistida su solicitud.

Se levanta la reunión a las 13:15 horas del día de la fecha.

Vº Bº LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	LA SECRETARIA	VOGAL
Fdo.: Mª Teresa Terrón Reynolds	Fdo.: María Antonia Pardo Fernández	Fdo.: Dª. Nuria Pizarro Garrido